

El Boletín Oficial, sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana. Las reclamaciones que no vengan francas no se admitirán en esta redacción.



Se admiten suscripciones en esta capital en la Imprenta de la Union, á cargo de los socios, Nicolás Soler, Rafael Serna, Sebastian Ruiz y Joaquin Diaz, calle Antigua del Correo núm. 1.º

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ALBACETE.

Artículo de Oficio.

Instrucción pública.—Sección 4.ª.—Anuncio.—
Se halla vacante en la facultad de farmacia de la Universidad de Granada la Cátedra de Botánica de aplicación á la farmacia y materia farmacéutica Vegetal, dotada con el sueldo y ventajas que concede á los Catedráticos de Escala la legislación vigente y mandada sacar á oposicion por Real orden de 11 de Octubre próximo pasado; para ser admitido á dicha oposicion se necesita 1.º Ser español: 2.º La edad de 24 años cumplidos: 3.º Haber observado una conducta moral irrepreensible: 4.º Ser doctor en la facultad de Farmacia. Los ejercicios se verificarán en la Universidad central ante el Tribunal que al efecto se nombre, y consistirán en las pruebas de idoneidad que exige el título 2.º de la seccion 5.ª de reglamento aprobado por S. M. en 10 de Setiembre de 1852; debiendo los aspirantes presentar en el Ministerio de Gracia y Justicia antes del día 15 de Enero de 1854, sus oportunas instancias documentadas competentemente con los títulos respectivos y relacion de méritos y servicios, en la inteligencia de que pasado este plazo no se admitirá solicitud alguna aun cuando sea su fecha anterior; tambien firmarán los interesados el pliego de oposicion que se abrirá al efecto en este Ministerio. Madrid 12 de Noviembre de 1853.—Es copia, Antonio Quilis.

tirado y Comisario de Montes de la Provincia de Albacete etc.

Hago saber: Que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores, el remate celebrado el día 15 de Setiembre último en las Salas Capitulares de la villa de Yeste, para el arriendo de los pastos del Estado en los términos de Ayna, Elche de la Sierra, Letur y Socobos; por disposicion del Sr. Gobernador Civil de la provincia se procede á nueva subasta de los mismos y bajo las bases establecidas en el pliego de condiciones que obra en el expediente de su referencia y radica en la Secretaría de Ayuntamiento de la expresada Villa de Yeste; el cual tendrá lugar el día 18 de Diciembre próximo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento del que quiera interesarse en dicha subasta. Albacete 17 de Noviembre de 1853.—José de Cútoli.

D. Eusebio Garcia Muñoz, Administrador Principal de Hacienda pública de la provincia de Albacete.

Hago saber: Que examinado por la Comision de evaluacion de esta Capital é igual número de mayores contribuyentes, un expediente de partidas fallidas correspondientes á la contribucion territorial del año actual, se expone al público por término de seis dias, que empieza á correr desde el día de la fecha, para que los contribuyentes que gusten enterarse de su contenido acudan á esta Administracion, donde se hallará de manifiesto desde las 10 de la mañana á las dos de la tarde. Albacete 22 de Noviembre de 1853.—Eusebio Garcia,

D. José Antonio Cútoli, Coronel de infantería re.

